



MANUEL CHAVES

LAS DANZAS DEL CORPUS

*De cosas nuevas y viejas (apuntes sevillanos)

Desde muy remota fecha era costumbre en Sevilla que figurasen en la procesión del Corpus buen número de cuadrillas de hombres y mujeres, que caprichosamente vestidos, danzaban y tañían instrumentos, siendo los tales danzantes de lo que más llamaba la atención del pueblo, y tan estimados eran de éste, que en cierta ocasión que se intentaron suprimir y modificar, se produjo un grave conflicto, como ocurrió el año de 1690, según las crónicas relatan.

El citado año un caballero veinticuatro, don Andrés de Herrera, hizo una proposición á fin de que las danzas se suprimiesen, no haciéndose por lo pronto caso alguno de su escrito por el Ayuntamiento; pero el hombre se conoce que no se dió por vencido, y ocultamente trabajó en favor de su idea, convenciendo al Asistente y á otras personas hasta el punto de que ocurrieran los siguientes sucesos:

En la mañana del día del Corpus citado, que fué el 25 de Mayo, súpose con gran sorpresa que el Arzobispo y el Asistente prohibían de golpe que las danzas ni entrasen en la Catedral, ni fueran en la procesión, y si acaso aparte de ella, cosa que, sabida por los comisionados de la ciudad para organizar la fiesta, procuraron enterarse bien del hecho, y, conociendo su certeza, no pudieron conseguir que el Asistente desistiese del acuerdo que, sin parecer de la corporación, había tomado, por lo cual, consultados los abogados allí mismo, apelaron á la Audiencia, que se reunió acordándose avisar inmediatamente á la Catedral para que la procesión no saliese hasta nueva orden.

Entonces el Cabildo Catedral y el tribunal de la Inquisición se dispusieron á esperar mientras en la Audiencia continuaban las diligencias comenzadas á toda prisa, terminando éstas revocándose el acuerdo del Asistente y mandándose que al punto fueran las danzas á la Catedral.

Y la importante Relación coetánea del hecho, que existe manuscrita en la Colombina, dice al llegar á este punto, tratando del alboroto popular, que entonces se promovió:

«El pueblo, considerando las embajadas tan continuas y rendimientos de la Real Audiencia, y que en su puntual hora la torre no hacía la señal para la procesión y que era llegado el medio día, se juntó todo en la plaza de san Francisco hasta la Iglesia Mayor,

entrando unos y saliendo otros, contristados de ver se les frustraba al parecer el consuelo de ver por las calles la procesión y llegaron todos á hacer tan diversos como melancólicos y tristes discursos. Las religiones y eclesiásticos regulares convocados les faltaban los discursos y clamaban á su Dios á cuya fiesta como obligados venían á asistir. Los prudentes y timoratos, con lágrimas, con ansia, clamaban ante la Divina Majestad pidiendo disolviera las dificultades que se podían ofrecer. La gente popular, unos impacientes y otros con sobrada cólera, otros no bien intencionados, prorrumpían en melancólico y desordenado motivo que cada uno fabricaba diversas especies sin acertar con el principal por discurrir y no bien en todos. En lo alterado este mar populoso llegó la noticia para que entrasen las Danzas en la iglesia; fué tal la alegría universal que concibió el pueblo, que sin ponderación puedo asegurar que de puro júbilo se vió á todos hacer poco menos demostraciones que las de las mismas Danzas, á cuyo tiempo fué dado principio á salir la procesión, y entrando en forma la Ciudad á ocupar su lugar y á oír la misa que se le tenía prevenida mientras se va ordenando.»

A estas líneas que dejo extractadas hay que añadir que el conflicto, lejos de resolverse allí, tomó nuevo aspecto, pues el arzobispo se negó entonces á prestar su concurso y á transigir con lo de las danzas, enviando á decir á las corporaciones y á los religiosos, que ya estaban formados en las gradas de la Catedral, que se dispersaran, causando nuevo motivo de alboroto, de enojo y de sorpresa.

No relataré minuciosamente las idas y venidas, las palabras vivas y los comentarios que entonces entre las autoridades mediaron, y cuál serio, formal y grave, fué el corte que tomó el asunto.

«Los diputados de la procesión—sigo extractando de la Relación y otros prebendados acudieron á esperar las religiones, que aun no habían salido todas. Los beneficiados, que estaban revestidos para llevar la Custodia, con notificación de las censuras, se desnudaron, las Cruces de las parroquias se fueron, el clero se aterró y se fué de la Iglesia, las más de las cofradías se fueron. Vista esta confusión por todo el pueblo, los sacristanes huyendo y las cofradías de la misma suerte, fué tal en este punto el tropel y clamor de la voz popular, que se oyeron cosas dignas de escribirse...»

«No es posible poder reducir ni hay testimonio con que explicar lo que en este trance se vió y oyó, y los milagros por la Divina Magestad, en que á vista de tal inquietud y resolución, no permitió que hubiese otra cosa que voces.»

Entonces, por orden de la Audiencia, con los que aún no se habían dispersado, la procesión siguió con la Hermandad de los Sastres, la de san Diego, los capuchinos, los mercenarios, los agustinos y los frailes del Carmen, asistiendo también el tribunal de la Inquisición, los canónigos y el Asistente, que con harto despecho tuvo que concurrir llevando delante á los de las danzas, motivo principal del alboroto y los cuales bailaron durante el tránsito, como si nada hubiera ocurrido, con general regocijo.

Las cuatro de la tarde eran cuando la procesión regresó al templo Catedral, terminando sin otro incidente la fiesta del Corpus de aquel día, que dejó memoria entre los sevillanos largo tiempo.

Súmesese como **voluntario** o **donante** , para promover el crecimiento y la difusión de la **Biblioteca Virtual Universal** www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **enlace**. www.biblioteca.org.ar/comentario

